

Civro die el Vivero La Cui. en Vista de lo manifestado por el Sr. D.
el Molinero del Molino de Rey... Micho Dardalla, Vex. No de los Conisarios de Men-
tes y planios: Acordó que el Vivero de Roquesas, y
Canarias que se estan criando en Sierras que pertenecen
Len a este Ayuntamiento, inmediatas a el Molino
quallaman de Rey, se Encargue su Cuidado, y assis-
tencia a el Molinero, que lo viene a el cargo por cuyo
travasso le Conignara dho Sr. D. Mathie, la grati-
ficacion que flego por Combeniente, quedando de
obligacion el Delar, los danos, y perjuicios que por el
traffico se le queden Causa

Maestro de primicias de las Casas de Misericordia... Onon Memorial de Pedro Belasco, en que dice que por
el Sr. D. Obispo de este Obispado, se le ha nombrado por
Maestro de primicias de las Casas de Misericordia, para la buena Educay. y Ensenar
la de los niños de la Casa de la Misericordia, instruyendolos en
los Misterios de nra. S. fe Católica, y en el S. to temo de Dios,
Como Contava del Titulo que Exoive, despachado a su favor,
en el que tambien se le da Licencia para que lo pueda hacer
cualquiera con los niños que viven fuera de dha Casa; Por lo
que Suplica a la Ciudad, se Triba dar su permiso p. a ello =
Thaviendolo Oydo, lo Comuicó a los S. tos Don Geronimo Tarant
dona, y D. Gaspar de Pina, Vex. para que se ynformen de esta
prevencion, y acunades de las Ordinanzas Costabiertas para los
Maestros de primicias de las Casas de Misericordia

Eno del num. de la Buendia... Presençon en este Ayuntamiento, Pedro Buendia, Con-
y nro. titulo de su Mag. firmado de su R. Mano
Requendado de D. Juan de Montiano, y supando su
C. su Dama en Buen Vecino a seis de Corruinae,
para que pueda ir a la Escribania de Numos de lo
Civil y Criminal desta Cui. que Ultimamente Estubo
En Caura de Esteban Pinar el Leon, Thaviendolo

